

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 25-03-2015 13:46:24

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-460-CM15

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Fernando López
DIRECCIÓN :	La Concepción 165	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 9461717
RUT :	76.367.430-4			FAX :	(56)(2)9461717

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 Computador Bienestar Salud				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507 2239-4-lp10	Computadores de escritorio	1	(970798) COMPUTADOR LENOVO AIO E73Z INTEL CORE I3 UNIDAD 987875	(970798) COMPUTADOR LENOVO AIO E73Z INTEL CORE I3 UNIDAD; Código: ;Región : RM	705	0,00	0,00	705,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	705,00
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	705,00
	19% IVA	US\$	133,95
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	838,95

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 505 Depto. Salud / Unidad de Bienestar
 Despachar a Pedro Aguirre Cerda 0101, 3er. Piso, teléfonos 225407686-225407687, contacto Sr. Sergio Sepúlveda Rozas, correo ssepulveda@cisterna.cl
 Obligación 36-460
 Informática (2), Archivo.-
 "Valor dólar 25-03-2015 \$ 623,65.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>